



DECRETO DE PRESIDENCIA

Exp. 1395/2022

VISTA la Resolución 2022/0164 de fecha 3 de octubre de 2022 de aprobación del convenio de colaboración entre el PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES de Les Franqueses del Vallès y EL INSTITUTO EL TIL.LER para la colaboración y cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales.

VISTO el convenio suscrito por ambas partes en fecha 4 de octubre de 2022.

VISTA la Resolución 2023-0130 de fecha 19 de julio de 2023 de la Presidencia de este Patronato Municipal de Deportes de aprobación de la justificación de la subvención otorgada según convenio suscrito entre el Patronato Municipal de Deportes y el INS EL TIL .LER para la organización de actividades deportivas complementarias (salidas, esquíadas, etc.), durante la temporada escolar 2021-2022.

VISTA la Resolución 2023-0247 de fecha 23 de agosto de 2023 de renovación del convenio suscrito entre el Patronato Municipal de Deportes y el INS EL TIL.LER, por colaboración y cesión de uso de instalaciones deportivas municipales para las temporadas 2022-2023 y 2023-2024 y autorizar las subvenciones de 1.800,00€ por cada temporada.

VISTA la Resolución 2024-0131 de fecha 2 de septiembre de 2024 de aprobación de justificación de la subvención otorgada de 1.800,00 € según convenio por la temporada 2023-2024.

Dado que el citado Convenio puede ser prorrogado por mutuo acuerdo de ambas partes hasta un máximo de 4 años.

CONSIDERANDO que existe suficiente consignación en la partida presupuestaria núm. 07-3411-48902-01 del presupuesto del vigente del Patronato Municipal de Deportes.

TENIENDO EN CUENTA con lo que prevén los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, que regulan los convenios suscritos por las Administraciones públicas; 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas; 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, así como también la Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de las Franqueses del Vallès y de sus organismos autónomos.

DE CONFORMIDAD con lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes en relación con la firma y aprobación de convenios, conciertos, protocolos de acuerdos y otras figuras legales afines, con personas físicas o jurídicas o privadas.

ESTA PRESIDENCIA, de conformidad con lo que dispone el Decreto de la Alcaldía núm. 5 de julio,

RESUELVO:

Primero.- RENOVAR con efectos 1 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de junio de 2025 el convenio suscrito entre el Patronato Municipal de Deportes y el INS EL TILER para la colaboración y cesión de uso de las instalaciones deportivas municipales para la temporada 2024-2025.

Segundo.- AUTORIZAR el anticipo de 1.800,00€ (mil ochocientos euros) al INS EL TILER correspondiente al convenio entre el PME y el INS EL TILER para la temporada 2024-2025, de conformidad con lo que establece el apartado C) 1 del mencionado convenio, aprobada y autorizada por resolución de presidencia 2022-0009 de fecha 21 de enero de 2022, condicionada a la existencia de consignación presupuestaria suficiente e imputarla a la aplicación presupuestaria 07-3411-4890201 del presupuesto del ejercicio 2024.

Tercero.- REQUERIR en el INS EL TILER para que justifique este anticipo ante el Patronato Municipal de Deportes antes del 31 de julio de 2025.

Cuarto.- DECLARAR esta aportación en concepto de subvención a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Quinto.- NOTIFICAR este acuerdo al INS EL TILER.

Sexto.- DAR CUENTA de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, señor CARLOS MUNZÓN CRUZ, ante mí, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente al margen por el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en Les Franqueses del Vallès.

PRESIDENTE PME